

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PILAFIT PILATES Y FITNESS CIA LTDA.

En las instalaciones de la compañía en la ciudad de a los 20 días del mes de marzo del 2019, en la Ciudad de Quito calle Noruega y Moscú, se encuentran presentes los socios de la compañía PILAFIT PILATES Y FINTESS CIA LTDA, los socios representan el cien por ciento del capital social pagado.

Preside la reunión la Señora FRANKI LEIDE DE LIMA ARAUJO Gerente de la compañía y, como secretaria actúa la Sra. Evelyn Parreño, contador.

Por secretaria se informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital Social pagado de la compañía y que de acuerdo a lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías puede instalarse la presente junta general de socios presidiendo la convocatoria previa.

La gerente decide instalarse en Junta General Ordinaria como carácter universal para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de administración referente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio.
- 3.- Distribución de beneficios sociales.

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en junta general ordinaria, se inicial el orden del día:

1.- CONOCIMEINTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE ADMINISRACION REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

La gerente de la compañía da lectura al informa de administración el cual es aprobado por unanimidad por los socios. La prohibición legal establecida en el artículo 243 de la ley de compañías referente a la votación de los administradores no es aplicable, de conformidad a lo fundado en el artículo 17 del reglamento de juntas generales de socios y accionistas de compañías.

2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCUION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMINCO 2018

El gerente procedo a dar lectura al Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias, así como a sus anexos. Realiza una explicación a los socios sobre los resultados obtenidos de la empresa.

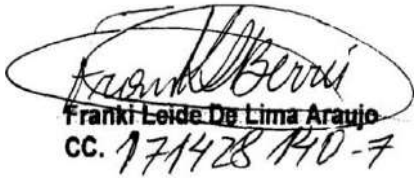
Luego de varias deliberaciones los socios aprueban por unanimidad, los estados financieros.

3.-DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.

El gerente manifiesta que la utilidad será distribuida conforme determina la Ley el 15% para los trabajadores, se pagara los impuestos de Ley y el resto ser reinvertirá para beneficio de la Compañía.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Gerente concede un receso para la redacción del acta.

La Gerente declara terminada la reunión.



Franki Leide De Lima Araujo
CC. 171428140-7

Franki de Lima

GERENTE



Jessica Delan

SOCIA